

La Administración Pública Municipal  
2015-2018  
De Tuxpan, Jalisco.  
A través de la regiduría de Cultura

## Convocan

A la población en general a presentar propuestas para la obtención del reconocimiento al:

### Galardón al Merito Tuxpanense 2016

Bajo las siguientes bases:

- 1.- El candidato debe ser originario del municipio o haber residido en el mencionado por lo menos 5 años.
- 2.- Queda prohibido el presentar candidatos que sean parientes directos de los siguientes funcionarios públicos: Presidente Municipal, Síndico, Regidores y Secretario General.
- 3.- Los expedientes curriculares tendrán que presentarse por escrito, lo mejor detallados posibles y avalados con documentos oficiales, fotografías o cualquier tipo de documento que fuese necesario para dicho fin, en la oficina de Educación, a partir de la publicación de esta convocatoria, y hasta el Jueves 12 de Mayo de la presente anualidad en horarios de oficina.
- 4.- Tendrán prioridad para la dictaminación los candidatos cuya trayectoria de vida, haya sido a favor de los ciudadanos de nuestro municipio.
- 5.- El dictamen se realizará por medio del consejo integrado por el Presidente Municipal, Regidores, Secretario General y Síndico Municipal, posterior al cierre de la convocatoria, los resultados se publicarán en los principales medios de comunicación; local y regional, y los reconocimientos se harán entrega dentro del Festival Cultural de Mayo, a celebrarse el Jueves 19 del mencionado mes.
- 6.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán evaluados democráticamente por los ediles.

  
M.C.D. Edwin Romero Cortes  
Presidente Municipal



  
Mtra. Norma Patricia Serratos Sánchez  
Regidora de Cultura

#### ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018  
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800